



BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXXVII - Miércoles 20 de Febrero de 2013 - Extraordinario Número 5

Edita: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana
Plaza de España, n.º 1. 52001 - MELILLA
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66
Fax 95 269 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135 - 4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Economía y Hacienda

Servicio de Inspección Tributaria

24.- Notificación a D.ª Mohand Moh Mohatar, Zoleja.

25.- Notificación a Construcciones y Proyectos ANCRI, S.L.

Servicio de Recaudación y Gestión Tributaria

26.- Notificación a D. Melul Benchimol, David Salomón.

Administración Tributaria I.P.S.I.

27.- Notificación a Edificaciones Africanas de Melilla y Construcciones Mustafatmi S.L.U.

28.- Notificación a Construcciones Nuevo Lider S.L. y otros.

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Delegación de Economía y Hacienda

Gerencia Territorial del Catastro

29.- Notificación a D.ª Ali Mohamed, Drifa y otros.

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

24.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Resolución expediente sancionador (Expte. SA 1205117)

OBLIGADO TRIBUTARIO: MOHAND MOH MOHATAR ZOLEJA N.I.F.: 45266882F

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 14 de febrero de 2013.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

25.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Resolución expediente sancionador (Expte. SA 1205115)

OBLIGADO TRIBUTARIO: CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ANCRI, S.L.

N.I.F.: B55546782

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 15 de febrero de 2013.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

EDICTO DE NOTIFICACION POR COMPARECENCIA

26.- No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a ésta Administración, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados o representantes de los mismos que se relacionan para que comparezcan en el Servicio de Recaudación de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en la calle Avda Duquesa de la Victoria nº 21, en horas de nueve a trece, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados deberán comparecer, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Sujeto pasivo: MELUL BENCHIMOL DAVID SALOMÓN

Procedimiento de APREMIO

Trámite: NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO

Se advierte a los obligados o sus representantes que, si no hubieran comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dichos plazos, teniéndoseles por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dichos procedimientos.

Melilla, 11 de febrero de 2013.

El Jefe de Recaudación y Gestión Tributaria. Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA - INTERVENCIÓN
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
I.P.S.I.
OPERACIONES INTERIORES

**NOTIFICACIÓN DEL TRÁMITE DE ALEGACIONES DE EXPEDIENTE DE COMPROBACIÓN LIMITADA DEL
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, LOS SERVICIOS Y LA IMPORTACIÓN
(ENTREGA DE BIENES INMUEBLES)**

27.- No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los sujetos pasivos que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifica la apertura de expediente de comprobación limitada del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

El sujeto pasivo podrá tener acceso al texto íntegro del documento de la apertura de expediente de comprobación limitada en las oficinas de gestión de I.P.S.I. (operaciones interiores) sita en la C/. Avd. de la Duquesa Victoria, nº 21, en horario de 9,00 h. a 13,00H.

Melilla, 07 de febrero de 2013.

El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

Nº DE EXPEDIENTE	SUJETO PASIVO	N.I.F.	IMPORTE
1173	EDIFICACIONE AFRICANAS DE MELILLA	B52014073	25.860,00 €
1219	CONSTRUCCIONES MUSTAFATMI S.L.U.	B52010253	120,00 €

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA - INTERVENCIÓN
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
I.P.S.I.

OPERACIONES INTERIORES

NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EXPRESA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN LIMITADA
DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN LOS SERVICIOS Y LA IMPORTACIÓN

(1ª TRANSMISIÓN DE INMUEBLE)

28.- No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 112 de la ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifican las liquidaciones tributarias del Impuesto sobre la Producción los Servicios y la Importación, mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por sí o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

PLAZOS Y LUGAR DE INGRESO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria de las deudas serán los siguientes:

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente:.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si, éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

FORMA DE PAGO:

a) Cheque nominativo conformado por la entidad librada a favor de la "Ciudad Autónoma de Melilla".

b) Giro postal enviado a las oficinas de la Administración Tributaria (Gestión de I.P.S.I., producción y Servicios), sita en C/. Avda. Duquesa de la Victoria n.º 21, identificando el n.º de expediente.

RECURSOS:

A) Recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, (Disposición Adicional Quinta de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 223 de la Ley General Tributaria).

B) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado num. 1º de lo Contencioso-Administrativo de Melilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición o a partir del día siguiente en que se entienda tácitamente desestimado el citado recurso.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

Melilla, 6 de febrero de 2013.

El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

NOMBRE: CONSTRUCCIONES NUEVOLIDER SL.

N.I.F.: B52012416.

Nº DE EXPEDJENTE: 257.

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES.

AÑO: 12.

DEUDA TRIBUTARIA: 8.329,86 €

NOMBRE: CONSTRUCCIONES NUEVOLIDER SL..

N.I.F.: B52012416.

Nº DE EXPEDIENTE: 425.

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES.

AÑO: 12.

DEUDA TRIBUTARIA: 4.899,10 €

NOMBRE: CONSTRUCCIONES NUEVOLIDER.

N.I.F.: B52012416.

Nº DE EXPEDIENTE: 841.

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES.

AÑO: 12.

DEUDA TRIBUTARIA: 9.433,15 €

NOMBRE: CONSTRUCCIONES NUEVOLIDER SL.

N.I.F.: B52012415.

Nº DE EXPEDIENTE: 913.

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES.

AÑO: 12.

DEUDA TRIBUTARIA: 5.625,63 €

NOMBRE: CONSTRUCCIONES NUEVOLIDER SL.

N.I.F.: B52012416.

Nº DE EXPEDIENTE: 296.

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES.

AÑO: 12.

DEUDA TRIBUTARIA: 4.801,01 €

NOMBRE: CONSTRUCCIONES NUEVOLIDER SL.

N.I.F.: B52012416.

Nº DE EXPEDIENTE: 418.

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES.

AÑO: 12.

DEUDA TRIBUTARIA: 8.714,14 €

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MELILLA

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MELILLA

SOBRE NOTIFICACIONES PENDIENTES

29.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente ANUNCIO se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Melilla, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en PLAZA DEL MAR, ed. V Cent.-Torre Sur, 9º de Melilla.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

A N E X O

Municipio: MELILLA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
23041.56/12-107043	ALI MOHAMED DRIFA	45273808X	DECLARACION-ACU
27160.56/12-107045	AL-LAL MOHAMED ABDESLAM	45286594P	DECLARACION-ACU
24942.56/12-107031	BERENGUER ISSO FRANCISCO		DECLARACION-AUD
23645.56/12-106819	BONILLA RODICIO SUE	45279792Z	DECLARACION-ACU
66.56/13-107122	CRIADO DE LA POZA MARIA DOLORES	45306661L	DECLARACION-REQ
814.56/13-106997	HERRERO CASTAÑO PATRICIA	45278948K	SUBSANACION-INI
840.56/13-107048	MOHAMED AMAR ABDELLAH	45275827M	DECLARACION-ACU
803.56/13-106996	MOHAMEDI ABDESLAM ABDERRAHAMAN	45283412T	SUBSANACION-INI

Municipio: MELILLA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
27053.56/12-107047	MONTESINOS CLARO CLEMENCIA DE LOS ANGELE	45280492R	DECLARACION-ACU
1315.56/13-107027	NEVADO BALLESTEROS ALICIA	45281313V	DECLARACION-AUD

Melilla, 18 de febrero de 2013.
Gerente Territorial. Prudencia Ramirez Jiménez.



